

**ACUERDO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INMOBILIARIOS DE INTERMEDIACIÓN** que celebran por una parte JAIME MORALES MURILLO a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará **EL PROFESIONAL INMOBILIARIO** y la señora CAROLINA VÁZQUEZ GALICIA en su calidad de propietario en adelante conocido como **"EL CLIENTE"** sujetándose a las siguientes declaraciones y cláusulas; que ambas partes otorgan bajo protesta de decir verdad.

### DECLARACIONES

**Primera.-** Declara "EL PROFESIONAL" estar debidamente constituido conforme a las leyes mexicanas e inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes, quien opera bajo la plataforma nacional de **KELLER WILLIAMS ANGELÓPOLIS** y tener su domicilio en AV. DEL CASTILLO 5500, L4, LOCAL 10 PLAZA PABELLÓN, COLONIA VALLE REAL, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, CÓDIGO POSTAL 72380.

**Segunda.-** Declara el "EL CLIENTE" ser el legítimo propietario del inmueble ubicado en CALLE LANCASTER NÚMERO 13 RESIDENCIAL BRITANIA LA CALERA, CÓDIGO POSTAL 72574, PUEBLA, PUEBLA y tener plena capacidad para enajenarlo, acreditándolo mediante Escritura de Propiedad No. 11277 de fecha 11 DE Septiembre de 2015, pasada ante la fe del Lic. Carlos Roberto Sánchez Martínez Notario Público No. 36 de los de ésta capital, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el folio real número 0442704 1 el 17 de Septiembre de 2015, siendo la superficie de terreno de 210 m2 y de construcción 128.74 m2, con Cuenta Predial No. PU 499189 1, en adelante "EL INMUEBLE"

**Tercera.-** Declara el "EL CLIENTE" tener su domicilio en CALLE CRÁTER NÚMERO 48 COLONIA JARDINES DE LA MONTAÑA CÓDIGO POSTAL 72564, PUEBLA, PUEBLA, CORREO ELECTRÓNICO krobike@yahoo.com.mx

**Cuarta.-** Las Partes declaran tener plena capacidad legal para obligarse en los términos que más adelante se señalan. Asimismo, manifiestan que en la celebración del presente Acuerdo no ha mediado error, violencia o vicio del consentimiento alguno que pudiera afectar la validez del mismo. En virtud de lo anterior, las Partes se obligan al tenor de las siguientes:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.** El objeto del presente Acuerdo es la prestación de los siguientes servicios: (I) ASESORÍA: "EL PROFESIONAL" analizará el Inmueble a fin de determinar su valor en el mercado y la forma más adecuada para enajenarlo, tomando en consideración sus características físicas y fiscales, orientando a "EL CLIENTE" en relación con los instrumentos jurídicos necesarios para el manejo de la operación, la

integración de la documentación y la escrituración del Inmueble; (II) PROMOCIÓN: el "EL PROFESIONAL" promoverá el Inmueble, utilizando los medios de difusión que considere adecuados conforme a sus características y proporcionará información a los posibles compradores que la soliciten; (III) MEDIACIÓN: "EL PROFESIONAL" realizará labores de intermediación a fin de lograr la celebración del Acuerdo respectivo y (IV) INFORMACIÓN: "EL PROFESIONAL" rendirá periódicamente a "EL CLIENTE" un informe de los resultados de las labores que haya realizado.

"EL CLIENTE" se obliga con "EL PROFESIONAL" a lo siguiente: (a) entregar de manera oportuna todos los documentos del Inmueble que solicite "EL PROFESIONAL", (b) mantener el Inmueble actualizado respecto a los pagos de derechos y servicios contratados, (c) dar todas las facilidades a "EL PROFESIONAL" para mostrar el Inmueble a los posibles compradores, (d) autorizar a "EL PROFESIONAL" para que reciba el apartado que el posible comprador entregue como seriedad de su oferta. Esta cantidad será resguardada por "EL PROFESIONAL" y será devuelta al posible comprador en caso de que la oferta sea declinada por "EL CLIENTE", o bien, cuando se firme el contrato privado de compraventa. Si la cantidad recibida como apartado no fuera devuelta al posible comprador por razón de incumplimiento de éste, el 50% quedará en beneficio de "EL CLIENTE" y el otro 50% en beneficio de "EL PROFESIONAL" "EL CLIENTE" autoriza a "EL PROFESIONAL" para registrar el Inmueble en las plataformas electrónicas de promoción que considere convenientes, incluyendo sin limitar la plataforma de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (A.M.P.I).

**SEGUNDA.-** "EL CLIENTE" señala que es su intención vender el Inmueble en la cantidad de **\$1'300,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** estando obligado "EL PROFESIONAL" a pasar a la consideración del mismo las ofertas que se presenten sobre el Inmueble. El valor antes mencionado queda sujeto a cambios de acuerdo a la respuesta en el mercado de potenciales clientes y la generación de leads, lo cual dará lugar a un nuevo análisis de mercado lo que compromete a "EL PROFESIONAL" a mantener informado a "EL CLIENTE" mediante informes mensuales a través de reuniones virtuales o presenciales a fin de informar el movimiento en el mercado de la propiedad.

**TERCERA.-** Durante la vigencia del presente Acuerdo "EL PROFESIONAL" tendrá carácter de **VENTA ABIERTA** en la intermediación de la operación de enajenación del Inmueble.

**CUARTA. -** Las Partes contratantes convienen en que "EL PROFESIONAL" cobrará como honorarios por los servicios prestados el **5% (cinco por ciento)** sobre el precio total en que se cierre la operación, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado (IVA).

"EL CLIENTE" pagará a "EL PROFESIONAL" los honorarios pactados en el párrafo anterior a más tardar en los 3 (TRES) días posteriores a la fecha de firma definitiva de escritura ante Notario Público.

**QUINTA. -** Cuando "EL CLIENTE" rechace una oferta de compra o de cualquier otra figura legal cuyo fin sea enajenar el Inmueble en al menos el precio indicado en la Cláusula Segunda de éste instrumento por pretender aumentarlo sin previo aviso por escrito a "EL PROFESIONAL", quedará obligado a pagar a "EL PROFESIONAL" los honorarios pactados en la Cláusula Tercera del presente Contrato.

**SEXTA.-** Si llegara a no realizarse la operación de compra venta una vez que se ha firmado el acuerdo privado de compraventa entre "EL CLIENTE" y el comprador, y éste último ha entregado a "EL CLIENTE" el importe correspondiente al enganche o anticipo por la compra del Inmueble, "EL PROFESIONAL"

tendrá derecho a cobrar y el cliente tendrá la obligación de pagar los honorarios pactados en la Cláusula Cuarta del Presente Acuerdo, no importando cuál de ellas sea la responsable.

"EL PROFESIONAL" se compromete a no adquirir el Inmueble para sí, directamente, ni por interpósita persona.

**SÉPTIMA.** - La duración del presente Acuerdo será de 180 (ciento ochenta) días naturales forzosos para ambas Partes. Si al término de dicho plazo no existe por escrito una manifestación en contrario se renovará automáticamente por períodos sucesivos de 30 (treinta) días hábiles.

Si al concluir la vigencia de éste Acuerdo no se hubiera logrado vender el Inmueble "EL CLIENTE" se obliga a respetar a los prospectos registrados por "EL PROFESIONAL" por un periodo de 3 (tres) meses, quedando obligado "EL CLIENTE" a pagar de manera inmediata el total de honorarios a "EL PROFESIONAL" en caso de realizar alguna operación que implique la enajenación del Inmueble con alguno de ellos.

**OCTAVA.** - Las Partes que intervienen en el presente Acuerdo convienen en someterse para la interpretación y cumplimiento del mismo a la jurisdicción y tribunales competentes de la Ciudad de México, renunciando expresamente a cualquier fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros pudiera corresponderles.

**NOVENA.**- Las Partes contratantes señalan como domicilio para oír notificaciones y recibir todo tipo de documentos relacionados con el presente Acuerdo, los señalados en el apartado de Declaraciones del mismo.

**DÉCIMA.** -Aviso de Privacidad. Las Partes aceptan y convienen que en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Protección de Datos personales en posesión de los particulares y la Ley de la Propiedad Industrial se utilizan los datos personales establecidos en el presente instrumento para su objeto únicamente, por lo que deberán las Partes abstenerse a difundir o divulgar a cualquier otra persona dichos datos ya que en caso contrario quedarán obligadas a cubrir los daños y perjuicios, multas y/o sanciones que establezcan las leyes mexicanas.

Leído que fue el presente Acuerdo y enteradas las Partes de su contenido y alcance legal, lo firman en dos tantos en Puebla, Puebla, el día 12 de Noviembre de 2020.

EL CLIENTE  
CAROLINA VÁZQUEZ GALICIA

EL PROFESIONAL INMOBILIARIO  
JAIME MORALES MURILLO

## Aviso de Privacidad Integral

**MC RED DE NEGOCIOS SAPI DE C.V.** con domicilio en AVENIDA DELOS REYES NÚMERO 5500 PLAZA PABELLÓN COLONIA LOMAS DE ANGELÓPOLIS, PUEBLA, PUEBLA, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informamos lo siguiente:

### ¿Para qué fines utilizo sus datos personales?

Los datos personales que recabo de usted, los utilizo para las siguientes finalidades que son necesarias para el servicio que solicita, brindo u ofrezco: servicios solicitados, altas y facturación para pagos, relación comercial/negocios, avisos de pago (cobro), referencias comerciales, requerimientos de autoridades competentes, servicios inmobiliarios en compra, venta y/o renta, prospección inmobiliaria a terceros potenciales compradores, arrendatarios o vendedores a nivel nacional.

### ¿Qué datos personales utilizaremos para estos fines?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizo los siguientes datos personales: Nombre, Estado Civil, Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, Lugar de Nacimiento, Nacionalidad, Calidad Migratoria, Domicilio Fiscal, Domicilio Particular, Teléfono fijo y/o móvil, Correo Electrónico personal e institucional, Datos Bancarios (banco, sucursal, cuenta de beneficiario, moneda, cuenta bancaria, clave, Swift), Puesto o Cargo, Referencias Comerciales, Bienes Muebles y/o Inmuebles, Firma Autógrafa, Ingresos, Historial Crediticio.

### ¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

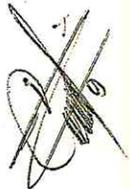
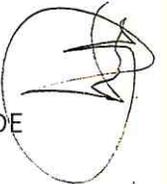
Le informamos que sus datos personales son compartidos dentro del país con personas y/o empresas distintas al suscrito, como es Market Center KW ANGELÓPOLIS (**MC RED DE NEGOCIOS SAPI DE C.V**) para los siguientes fines: Servicios de colocación y promoción inmobiliaria para operaciones de compra, venta y/o renta de inmuebles, Lugar de Prestación de los Servicios, Datos de Ubicación (Nombre, Domicilio, Teléfono), despachos y/o servicios contables, jurídicos. La negativa para el uso de sus datos personales deberá ser expresa y por escrito al correo [lety.rojas@kwmxico.mx](mailto:lety.rojas@kwmxico.mx) o en la dirección física mediante escrito libre y firmado en original por el titular de los datos personales, con copia legible de identificación oficial, con copia de acuse. La no negativa expresa al respecto por un plazo de 8-ocho días posteriores a proporcionar los datos personales se entenderá como una afirmativa, hasta en tanto no sea de forma expresa realizada la negativa.  **Sí**  **No**  **Acepto la transmisión de los datos personales.**

### ¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso?

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva a través del siguiente medio: [lety.rojas@kwmexico.mx](mailto:lety.rojas@kwmexico.mx) o en el domicilio de forma física. El procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, estará a su disposición a través del siguiente medio: [lety.rojas@kwmexico.mx](mailto:lety.rojas@kwmexico.mx) Así mismo se señalan los requisitos para el ejercicio de los derechos ARCO: deberá indicar con precisión en idioma español, sin abreviaturas, nombre completo y domicilio físico para darle respuesta, firma autógrafa, copia de identificación oficial vigente, describiendo de forma clara y sucinta (precisa) los datos personales a los que desea acceder, rectificar, cancelar u oponerse, además de los requisitos que establezca la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables. Los datos de contacto de la persona o departamento de datos personales, que está a cargo de dar trámite a las solicitudes de derechos ARCO, son los siguientes:

- a) Nombre de la directora del departamento jurídico Leticia Nohemí Rojas Díaz
- b) Domicilio: AVENIDA DE LOS REYES NÚMERO 5500 PLAZA PABELLÓN COLONIA LOMAS DE ANGELÓPOLIS, PUEBLA, PUEBLA
- c) Correo electrónico: [lety.rojas@kwmexico.mx](mailto:lety.rojas@kwmexico.mx)
- d) Número telefónico: 2226882577



Toda respuesta a solicitudes completas, se realizará dentro del plazo máximo de ley o dentro de 20-veinte días, detallando la procedencia o no de la solicitud planteada y los motivos de la misma, en caso de ser procedente la solicitud planteada, el asesor inmobiliario realizará las acciones para que dentro del plazo de 15-quinze días o plazo máximo de ley posteriores a la notificación de la respuesta, se atienda la determinación tomada. Los plazos podrán ampliarse o modificarse conforme a las normas aplicables.

#### **Usted puede revocar su consentimiento para el uso de sus datos personales**

Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó, o la conclusión de su relación con nosotros por ser los datos elementos indispensables para la relación comercial. Para revocar su consentimiento deberá presentar su solicitud a través del siguiente medio: [lety.rojas@kwmexico.mx](mailto:lety.rojas@kwmexico.mx) Para conocer el procedimiento y requisitos para la revocación del consentimiento, ponemos a su disposición el siguiente medio: [lety.rojas@kwmexico.mx](mailto:lety.rojas@kwmexico.mx), siendo que en todo caso deberá indicar con precisión en idioma español, sin

abreviaturas, nombre completo y domicilio físico para darle respuesta, firma autógrafa, copia de identificación oficial vigente, describiendo de forma clara y sucinta (precisa) los datos personales que desea revocar, además de los requisitos que establezca la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

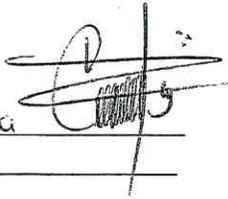
**¿Cómo puede limitar el uso o divulgación de su información personal?** Con objeto de que usted pueda limitar el uso y divulgación de su información personal, le ofrecemos el siguiente medio: lety.rojas@kwmexico.mx Lo anterior como se ha señalado en el apartado de con quien compartimos su información y finalidades secundarias, deberá señalarse de forma clara, sucinta (precisa), en idioma español sin abreviaturas, nombre completo y domicilio físico, firma autógrafa, con copia de identificación oficial vigente y acuse de recibo, los datos personales que desea sean limitados o divulgados.

**¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?** El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los productos o servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad; de cambios en nuestro modelo de negocio, o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través del anuncio que corresponda en nuestro domicilio físico ubicado en AVENIDA DE LOS REYES NÚMERO 5500 PLAZA PABELLÓN COLONIA LOMAS DE ANGELÓPOLIS, PUEBLA, PUEBLA

El procedimiento a través del cual se llevarán a cabo las notificaciones sobre cambios o actualizaciones al presente aviso de privacidad es el siguiente: lety.rojas@kwmexico.mx

**Su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales**

Consiento que mis datos personales sean tratados y divulgados (transferidos) de conformidad con los términos y condiciones informados en el presente aviso de privacidad y a través de los medios legales, por tácita afirmativa (no oposición), por escrito en los avisos integral, simplificado y corto, correos electrónicos y medios legales conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.

Nombre y firma del titular: Carolina Vázquez Galicia 

Fecha: \_\_\_\_\_

**DATOS DEL PAGO:**

Línea de Captura: 100990104991890118548206

Tipo de Pago: TARJETA

Fecha de Pago: 18.12.2017

RFC:

Nombre ó Razón Social: VAZQUEZ GALICIA CAROLINA.

CURP:

Documento SAP: 610000691758

Módulo Emisor: SAN MANUEL

Caja: 02

Atendió: MPALAF0XV

Calle: C LANCASTER

Colonia: RESIDENCIAL BRITANIA LA CALERA FRAC

No. 13

INT:

C.P. 72574

**DATOS DEL TRAMITE:**

Referencia del trámite: 1009901049918901

Fecha de Impresión: 18.12.2017 13:48:43

Dependencia: TESORERIA/DIRECCIÓN DE CATASTRO

Descripción del Servicio: PREDIAL, LIMPIA, ABI

**DATOS DEL PREDIO:**

Cve. Catastral: 019073000010087

Cuenta Predial: PU 499189 1

Avalúo Catastral: 362471.00

Tipo de Const.: BALDIO

Terreno (m2): 210.25

Tipo de Predio: URBANO

Calidad:

Nivel: 0

Construcción(m2) 0.00

**DETALLES DE COBRO**

CLAVE	CONCEPTO	PERIODO	IMPORTE
1001	PREDIAL URBANO	2017	1,159.91
1034	PREDIAL URBANO ANTICIPADO	2018	1,159.91
4001	APROVECHAMIENTOS POR RECARGOS S/IMPUESTOS PREDIAL	2017	185.59
4212	CONDONACIÓN DE APROVECHAMIENTOS POR RECARGOS PREDIAL	2017	92.80-
<b>Observaciones:</b>			
Ninguna			
- El pago de éste recibo no lo exime de los adeudos anteriores.			
ESTE DOCUMENTO ES UN COMPROBANTE FISCAL, POR LO QUE NO CONCEDE NI RECONOCE NINGÚN DERECHO DE PROPIEDAD A SU TITULAR.			
<b>Total:</b>			<b>\$ 2,412.61</b>



SELLO DIGITAL DE PAGO: NjEwMDAwNjcxNzU4IDIwMTcxMjE4IDI0MTUuNjEgMTAwOTkwMTA0OTkxODkwMTE4NTQ4MjA2

**AMIGO CONTRIBUYENTE: LOS VALORES DE TERRENO SOBRE LOS CUALES SE CALCULA EL IMPUESTO PREDIAL DEL INMUEBLE A QUE SE REFIERE ESTA CUENTA PREDIAL, PUDIERON HABER SIDO ACTUALIZADOS EN EL MARCO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE. EN CASO DE DUDA FAVOR DE ACUDIR A CATASTRO EN 13 SUR Y 11 PONIENTE EXACUARIO.**

La reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales y su uso es responsabilidad exclusiva de la persona a nombre de quien se encuentre emitido.  
 Este documento no es válido si contiene tachaduras o enmendaduras y será verificado al momento de su presencia ante cualquier autoridad fiscal.  
 Sr. Contribuyente, para su seguridad usted podrá consultar la validez de este documento en la página [www.pueblacapital.gob.mx](http://www.pueblacapital.gob.mx) en la opción de trámites, ingresando la línea de captura del trámite.  
 Acepto que los servicios públicos que a través de este medio se solicitan y que dan lugar al pago de estos derechos, se sujetan a los requisitos que las disposiciones fiscales y administrativas señalen para tales efectos y que en caso de no cumplir con aquellos, quede expedito mi derecho para solicitar la devolución de este pago, conforme corresponda.

Para poder obtener su factura electrónica visite la página del Ayuntamiento del Municipio de Puebla [www.pueblacapital.gob.mx](http://www.pueblacapital.gob.mx) en la sección de Facturación Electrónica

*Copia*



# SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PUEBLA

PROPIETARIO

FOLIO

FECHA

CERTIFICADO DERECHOS DE CONEXIÓN

00000474

28/10/2013 12:10

TOMA UNIFAMILIAR

PLAZA AMERICA

TEL. 2-11-92-40 EXT. 286

EXPEDIDO A: PROYECTOS AFS SA DE CV

COLONIA: SAN CRISTOBAL LA CALERA

FACTIBILIDAD: DACIÓN

NIS GENERAL: 3039318

CALLE	NUMERO	BIS	INT
Lancaster	13		

SECTOR: Sector B

ESTRATO: 4

TARIFA: Habitac. Fijo Sec. B

GRUPO TARIFA: Agua + Drenaje + Saneam. + IVA

ASIGNACIÓN: 01011973008701000

REVISAR

AUTORIZAR

MARCO A. SERDIO SANTILLANA

ENCARGADO GERENCIA DE FACTIBILIDADES

LUIS DAVID ORTIZ HERBERT

DIRECTOR COMERCIAL

LINEAMIENTOS



- Al momento de la activación de cuenta deberá acompañar con el presente certificado copia de la siguiente documentación:
  - A) Documento legal que acredite la propiedad del predio.
  - B) Identificación oficial vigente.
  - C) Predial y/o Alineamiento y número oficial.
  - D) Comprobante de CFE.
  - E) Licencia de construcción (En caso de ser necesario).
- Al activar la cuenta se determinará la instalación y pago del medidor correspondiente tal y como lo señala el Artículo 59 de la Ley de Agua Potable para el Estado de Puebla que a la letra dice:

*"El Prestador de Servicios Públicos determinará los casos en que sea obligatorio la instalación de dispositivos de medición para la verificación de los consumos de Agua Potable".*

- Sólo se instalarán por el Prestador de los Servicios Públicos los dispositivos de medición suministrados por el propio Sistema Operador.
- Teniendo en su poder este certificado tendrá un término de 15 días hábiles para la activación de cuenta. De hacer caso omiso se activara de acuerdo al sector y estrato correspondiente sin poder realizar ningún tipo de ajuste a los bimestres facturados.

"La reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales y su uso es responsabilidad exclusiva de la persona a nombre de quien se encuentre emitido".

"Este documento no es válido si contiene tachaduras o enmendaduras y será verificado al momento de su presentación ante cualquier autoridad fiscal".

Se extiende la presente a solicitud del interesado en la Ciudad de Puebla, Pue. el día 28 de Octubre de 2013

*Condado Interno Fracc. Residencial Berpania La Calera Pue. Pue.  
= DOMICILIO INMOBILIARIA SA DE CV =*